

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10824** *Resolución de 21 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de La Adrada (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 252, de 30 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de enfermería/Analíticas de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar administrativo/Informador turístico de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar administrativo/Guía turismo/ Informador juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Tres plazas de Peón servicios, limpieza y mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar Administrativo / Bedel Colegio de Educación Infantil y Primaria de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Oficial de la construcción de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Adrada, 21 de mayo de 2025.—La Alcaldesa, María Pilar Martínez Saguar.